



PESCANOVA

**Estados financieros semestrales resumidos
consolidados correspondientes al periodo de seis meses
terminado el 30 de junio de 2014**

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de situación financiera consolidado
al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

		<i>Miles Euros</i>	
ACTIVO	Notas	30/06/2014	31/12/2013 (*)
ACTIVOS NO CORRIENTES		593.194	778.881
Inmovilizado Material	(6)	474.637	660.370
Activos Intangibles	(5)	10.371	11.739
Inversiones contabilizadas por el Método de Participación	(7)	859	1.386
Inversiones Financieras a Largo Plazo	(7)	101.999	93.784
Impuestos Diferidos		5.328	11.602
ACTIVOS CORRIENTES		751.116	600.856
Existencias	(8)	277.995	272.184
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar		142.492	168.177
Otros Activos Financieros a Corto Plazo	(7)	3.271	16.154
Administraciones Públicas		34.405	49.515
Otros Activos		12.886	13.576
Efectivo y Otros medios equivalentes		69.813	77.744
Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta		210.254	3.506
TOTAL ACTIVO		1.344.310	1.379.737
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2014	31/12/2013 (*)
PATRIMONIO NETO	(9)	(450.198)	(2.236.862)
Capital Social		172.426	172.426
Prima de Emisión		121.618	121.618
Diferencias de Conversión		(15.749)	(16.457)
Reservas de Sociedades Asociadas		923	1.404
Otras Reservas		(2.522.810)	(1.803.897)
Resultado del Ejercicio		1.790.815	(715.215)
De Accionistas Minoritarios		2.579	3.259
PASIVO NO CORRIENTE		471.060	337.380
Deuda Financiera a Largo Plazo	(10)	282.288	180.899
Obligaciones y Otros Valores Negociables	(10)	18.559	3
Pasivo por Impuesto a Largo Plazo		118.689	19.426
Provisiones a Largo Plazo		7.281	7.097
Ingresos Diferidos		19.246	83.434
Otras Cuentas a Pagar a Largo		24.997	46.521
PASIVO CORRIENTE		1.323.448	3.279.219
Acreedores Comerciales y Otras cuentas a Pagar a Corto		78.321	168.746
Obligaciones y Otros Valores Negociables a Corto Plazo	(10)	61	396.295
Deuda Financiera a Corto Plazo	(10)	951.225	2.641.745
Deudas con Administraciones Públicas		32.294	44.110
Otros Pasivos		17.769	28.323
Pasivos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta		243.778	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.344.310	1.379.737

(*) Los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2013 se presentan únicamente a efectos comparativos.

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado del resultado consolidado correspondiente al
período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2014 ^(*)

		<i>Miles Euros</i>
	Notas	30/06/2014
ACTIVIDADES CONTINUADAS		
Ventas	(11)	433.840
Coste de las ventas	(11)	(267.199)
RESULTADO BRUTO		
		166.641
Otros Ingresos de Explotación		2.560
Gastos de Personal	(13)	(69.389)
Otros Gastos de Explotación		(72.496)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS		
		27.316
Amortización del Inmovilizado	(5) & (6)	(20.973)
Deterioro de activos no corrientes		(10.389)
Otros resultados		(4.138)
RESULTADO OPERATIVO		
		(8.184)
Resultado Financiero Neto		1.915.312
Diferencias de Cambio		(667)
Resultado de Sociedades por el Método de Participación	(7)	88
Resultado de Inversiones Financieras Temporales		22
Ingresos por Participaciones en el Capital		6
Resultados de Conversión		(916)
Resultado por Pérdida de Control en Sociedades Consolidadas	(3)	84
Deterioro y Resultado por Enajenación de Instrumentos Financieros		(2.903)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
		1.902.842
Impuesto sobre Sociedades		(100.507)
RESULTADO EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		
		1.802.335
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas (neto de impuestos)	(12)	(13.052)
RESULTADO NETO		
		1.789.283
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		
		1.790.815
Resultado Neto atribuible a Socios Externos		(1.532)
Beneficio Neto del Ejercicio por Acción (en euros)		
		62,43
Por operaciones continuadas		62,89
Por operaciones interrumpidas		(0,46)
Beneficio Neto por Acción Diluido por operaciones continuadas (en euros)		
		62,43
Por operaciones continuadas		62,89
Por operaciones interrumpidas		(0,46)

(*) No se incluye la información comparativa correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 (véase Nota 2.d).

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado del resultado global consolidado correspondiente
al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2014 (*)

	<i>Miles Euros</i>		
	De la Sociedad Dominante	De accionistas minoritarios	Total
OTRO RESULTADO GLOBAL RECONOCIDO			
DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO	(1.521)	852	(669)
En diferencias de conversión	552	(672)	(120)
En reservas	(2.073)	1.524	(549)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.790.815	(1.532)	1.789.283
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	1.789.294	(680)	1.788.614

(*) No se incluye la información comparativa correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 (véase Nota 2.d).

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente
al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2014 y al ejercicio 2013 ()**

<i>Miles Euros</i>	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva de cobertura	Reservas para valores propios	Diferencias de Conversión	Beneficio Retenido	Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31/12/12	172.426	121.618	18.576	(8.055)	(13.221)	16.276	(1.804.379)	(1.496.759)	9.698	(1.487.061)
Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo a 01/01/13	172.426	121.618	18.576	(8.055)	(13.221)	16.276	(1.804.379)	(1.496.759)	9.698	(1.487.061)
Distribución de resultados	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ingresos y gastos reconocidos										
en patrimonio neto	--	--	--	1.515	13.221	(31.600)	(5.487)	(22.351)	(1.886)	(24.237)
Resultado del ejercicio	--	--	--	--	--	--	(715.215)	(715.215)	(3.648)	(718.863)
Dividendo	--	--	--	--	--	--	--	--	(99)	(99)
Pérdida de control en sociedades consolidadas	--	--	--	--	--	(1.133)	--	(1.133)	--	(1.133)
Salida del perímetro	--	--	--	--	--	--	--	--	(44)	(44)
Otros	--	--	--	661	--	--	(5.324)	(4.663)	(762)	(5.425)
Saldo a 31/12/13	172.426	121.618	18.576	(5.879)	--	(16.457)	(2.530.405)	(2.240.121)	3.259	(2.236.862)
Ajustes por errores	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/14	172.426	121.618	18.576	(5.879)	--	(16.457)	(2.530.405)	(2.240.121)	3.259	(2.236.862)
Ingresos y gastos reconocidos										
en patrimonio neto	--	--	--	--	--	552	(2.073)	(1.521)	852	(669)
Resultado del ejercicio	--	--	--	--	--	--	1.790.815	1.790.815	(1.532)	1.789.283
Salida del perímetro	--	--	--	--	--	156	--	156	--	156
Otros	--	--	--	--	--	--	(2.106)	(2.106)	--	(2.106)
Saldo a 30/06/14	172.426	121.618	18.576	(5.879)	--	(15.749)	(743.769)	(452.777)	2.579	(450.198)

(**) Los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2013 se presentan únicamente a efectos comparativos.

PESCANOVA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente
al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2014 ^(*)

	<i>Miles Euros</i>
Notas	30/06/2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	
Resultado antes de impuestos procedentes de operaciones continuadas	1.902.842
Resultado antes de impuestos procedentes de operaciones interrumpidas	(13.052)
Amortizaciones	(5) & (6) 20.973
Resultado ventas de activos	(3) 84
Impuesto sobre sociedades	100.507
Otros resultados que no generan movimiento de fondos	(1.948.045)
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	63.309
Variación en activo/pasivo corriente operativo	(27.208)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	36.101
Adquisiciones de activos fijos materiales e inmateriales	(5) & (6) (3.826)
Enajenaciones de activos y cobros de inversiones	---
Adquisición / enajenaciones de otras inversiones	---
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EMPLEADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3.826)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS ANTES DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	32.275
Emisión de instrumentos de Patrimonio	---
Disposiciones de deuda financiera	3.488
Devolución y amortización de pasivos financieros	(22.170)
Pagos de dividendos de la sociedad dominante	---
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(21.524)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	(40.206)
FLUJOS NETOS TOTALES	(7.931)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS	(7.931)
EFFECTIVO DEPÓSITOS Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS INICIALES	77.744
EFFECTIVO DEPÓSITOS Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS FINALES	69.813

^(*) No se incluye la información comparativa correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 (véase Nota 2.d).

MEMORIA RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PESCANOVA, S.A. (en adelante, “la Sociedad Dominante” o “Pescanova”), constituida en junio de 1960, y con domicilio en Rúa José Fernández López, s/n, Chapela (Pontevedra), es cabecera de un importante grupo empresarial, cuya actividad reside en la explotación industrial de todas las actividades relacionadas con productos destinados al consumo humano o animal, incluso su producción, transformación, distribución, comercialización y desarrollo de otras actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, así como la participación en empresas nacionales o extranjeras.

Las Cuentas Anuales de Pescanova, S.A. así como de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2014. En la misma Junta han sido aprobadas las Cuentas Anuales Reformuladas del ejercicio 2011 y las correspondientes a 2012, tanto de Pescanova, S.A., como de su Grupo Consolidado.

Situación Concursal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (en adelante, la “Ley Concursal”), el 15 de abril de 2013, Pescanova, S.A. presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores ante su incapacidad para atender regular y puntualmente el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Con fecha 25 de abril de 2013, el titular del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, dictó Auto declarando el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad, acordando, asimismo, que las facultades de administración y disposición de la Compañía quedaban suspendidas, siendo sustituida a este respecto por la Administración Concursal.

A propuesta remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”), el nombramiento de la Administración Concursal recayó en la sociedad Deloitte Advisory, S.L. (en adelante, “Deloitte”), quien, en fecha 29 de abril de 2013, aceptó dicha designación.

Con posterioridad a la fecha de entrada en concurso de Pescanova, S.A., dos de sus sociedades dependientes: Acuinova, S.L. y Pescafina, S.A. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el mismo juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, al hallarse igualmente en situación de insolvencia actual. En virtud de Auto de fecha 28 de junio de 2013, se declara el concurso voluntario de acreedores de Acuinova, S.L. y en virtud de Auto de fecha 8 de julio de 2013, el concurso voluntario de acreedores de Pescafina, S.A. En ambos casos, se determina que las facultades de administración y disposición de las compañías queden intervenidas, habiéndose designado como Administrador Concursal a Deloitte Advisory, S.L.

En virtud de Auto de fecha 8 de noviembre de 2013, se acordó la apertura de la fase de liquidación en el procedimiento concursal de Acuinova, S.L. así como el cese de sus administradores sociales que han sido sustituidos por la Administración Concursal. Asimismo, con fecha 14 de enero de 2014 se dictó Auto aprobando el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

Por lo que respecta al procedimiento concursal de Pescafina, S.A., con fecha 18 de noviembre de 2013, se presentó ante el Juzgado, el Informe Provisional de la Administración Concursal y con fecha 13 de febrero de 2014 se presentaron los textos definitivos. En virtud de Auto de fecha 30 de enero de 2014, se declaró finalizada la fase común y la apertura de la fase de convenio. Presentada la propuesta de acreedores por la Sociedad, el 30 de abril de 2014 se celebró la Junta de Acreedores en la que se aprobó la referida propuesta con el voto favorable del 68,89% del pasivo ordinario del concurso, que supone un total de 477 millones de euros de crédito adherido.

Igualmente, con fecha 19 de marzo de 2014, se presentó la comunicación a que se refiere el artículo 5 bis de la Ley Concursal en relación con la mercantil Bajamar Séptima, S.A. y la sociedad Pescanova Alimentación, S.A., ambas filiales de Pescanova, S.A. La misma comunicación se realizó con fecha 23 de junio de 2014 para las mercantiles Frivipesca Chapela, S.A., Frinova, S.A. Frigodis, S.A., Fricatamar, S.L., Pescafresca, S.A., Pescafina Bacalao, S.A., Novapesca Trading, S.L. e Insuiña, S.L., todas ellas filiales de Pescanova, S.A.

Posteriormente, tal y como se describe en la Nota de Hechos Posteriores, el 7 de julio de 2014, los órganos de administración de Pescanova Alimentación, S.A., Bajamar Séptima, S.A., Frigodis, S.A. y Frivipesca Chapela, S.A., tal y como estaba previsto en el Convenio de Acreedores de Pescanova, S.A., han acordado la presentación de la solicitud de concurso voluntario, los cuales fueron declarados con fecha 18 de julio de 2014, mediante Autos dictados por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra.

Las sociedades participadas por la Sociedad Dominante Pesca Chile, S.A. y Argenova, S.A. fueron declaradas en quiebra, la primera, y en concurso preventivo, la segunda, con fecha 2 de mayo de 2013 y el 4 de junio de 2013, respectivamente, al resultar imposible atender todos los compromisos adquiridos. Asimismo, el 27 de mayo de 2013, se procedió a solicitar el "*procedimento de recuperação*" de la sociedad Pescanova Brasil, LTDA, que fue declarado judicialmente el 19 de febrero de 2014. Posteriormente, el 25 de abril, Pescanova Brasil, LTDA presentó ante el Juzgado el "*plano de recuperação*", equivalente a una propuesta de convenio. Por último, mencionar que el 27 de enero de 2014 se declaró en quiebra la sociedad chilena Acuino Chile, S.A.

La declaración del concurso de Pescanova, S.A. no ha impedido que la Sociedad Dominante y su Grupo continuaran realizando su actividad empresarial. De conformidad con la Ley Concursal, la declaración de concurso implica, entre otros efectos, una suspensión de los pagos de aquellos créditos devengados con anterioridad a la fecha de la declaración del concurso, así como la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, salvo los correspondientes a los créditos con garantía real. En este sentido, la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores permitió a Pescanova, S.A. acogerse a estos instrumentos y brindó la posibilidad de negociar un Convenio con sus principales acreedores.

En virtud de Auto de fecha 29 de enero de 2014, se declaró finalizada la fase común del procedimiento concursal de Pescanova, S.A., la apertura de la fase de convenio y la tramitación escrita del mismo, señalándose como fecha límite para la presentación de propuestas el 28 de febrero de 2014 y para presentar adhesiones o votos en contra de las posibles propuestas el 31 de marzo de 2014.

Tras la presentación por parte de Pescanova, S.A. de una propuesta de Convenio, el 11 de marzo de 2014, el Juzgado dictó una Providencia requiriendo a la concursada para la subsanación de determinadas estipulaciones de la propuesta en el plazo de tres (3) días. Con fecha 19 de marzo de 2014, se presentó la subsanación de la propuesta de Convenio inicial. En virtud de Auto de fecha 20 de marzo de 2014, se admite a trámite la nueva propuesta de Convenio.

Con fecha 2 de mayo de 2014, se publicó decreto por el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Pontevedra con el resultado de las adhesiones a la propuesta de convenio, fijando dichas adhesiones en un 63,65% del pasivo ordinario concursal.

Con fecha 23 de mayo de 2014, el Juzgado dicta sentencia aprobando el convenio conforme a lo previsto en el artículo 130 de la Ley Concursal, en virtud de la cual se aprueba judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Pescanova, S.A., que adquiere firmeza con fecha 27 de junio de 2014, al finalizar el plazo para formular oposiciones a la propuesta de convenio, sin que se haya formulado alguna. Asimismo, los cambios estructurales que incluye la propuesta, deberán ser refrendados por la Junta de Accionistas de Pescanova.

Con fecha 30 de mayo de 2014, de acuerdo con lo establecido en la propuesta de convenio, se constituye una Comisión de Vigilancia cuyo objeto reside en velar por la implementación de los pasos incluidos en la citada propuesta.

En todo caso, debe advertirse que conforme al art. 197.6 de la Ley Concursal, el Juez del concurso podría acordar motivadamente, de oficio o a instancia de parte, suspender en todos o en algunos de sus términos la eficacia del Convenio. La decisión del Juez del concurso, en su caso, podría ser revisada por la Audiencia Provincial a solicitud de parte, en cuyo caso esta cuestión debería ser resuelta con carácter preferente antes de entrar en el fondo del recurso.

En los Estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, la deuda de la Sociedad Dominante se ha registrado en base a la determinada en el proceso concursal, teniendo en cuenta las operaciones posteriores al 25 de abril de 2013 que modifican dicha deuda, así como los efectos derivados de la aplicación de la propuesta de convenio con acreedores aprobada para Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A.

Asimismo, en la elaboración de estos estados financieros, se han tenido en cuenta los vencimientos que se indicaban en la Propuesta de Convenio para Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A., manteniendo los que se derivaban de la situación contractual vigente a la fecha de elaboración de estos estados financieros en el resto de casos. Adicionalmente hay que considerar que gran parte de la deuda financiera de las sociedades del Grupo se ha clasificado a corto plazo, al considerarse vencida, al 30 de junio de 2014.

Propuesta de Convenio

Como se indica en el apartado anterior, con fecha 19 de marzo de 2014, la Sociedad Dominante presentó una propuesta de Convenio con el fin de garantizar la continuidad de los negocios del Grupo Pescanova, propuesta que recibió, en el plazo establecido, adhesiones de la mayoría de los acreedores.

Dicha propuesta de convenio incluye un Plan de Pagos acorde al Plan de Viabilidad elaborado por un experto independiente, en función de las hipótesis y supuestos económicos y financieros planteados por el mismo, obteniendo una estimación en relación a los flujos de caja esperados de la actividad del conjunto de sociedades en el marco del Grupo Pescanova, basándose en las presentes circunstancias y su posible evolución futura.

En particular, se han tenido en cuenta la información financiera histórica de los negocios, así como hipótesis sobre la evolución económico-financiera de los mismos estimada para los próximos cuatro años. Dichas premisas se basan en hipótesis actuales que naturalmente no pueden sustraerse a la imposibilidad de predecir con certeza la evolución de los sectores en los que se enmarcan los negocios del Grupo en todas sus vertientes y que, en consecuencia, implican un inevitable riesgo empresarial. En consecuencia, las estimaciones de generación de flujos de caja incluidas en el Plan de Negocio, se encuentran altamente ligadas tanto a la situación actual de los diferentes sectores como a la situación específica del Grupo, por parámetros tales como la volatilidad de las capturas, los riesgos de enfermedades en las granjas de acuicultura, la variación de los precios de mercado de las diferentes especies o productos o los riesgos regulatorios aplicables a los diferentes sectores e industrias (regulaciones alimentarias, cuotas y licencias sobre capturas, etc.).

En base a lo anterior, las conclusiones fundamentales de la Propuesta de Convenio definitiva son las siguientes:

- Se plantea una solución global para todo el Grupo, no sólo para Pescanova, S.A., que propone, entre otras, las siguientes medidas:
 - Reestructuración financiera de las filiales españolas.
 - Reestructuración del organigrama societario del perímetro español del Grupo, incluyendo diversas operaciones de fusión y segregación que lleven a la creación de una nueva Sociedad (Nueva Pescanova) titular de la práctica totalidad de participaciones financieras y negocios del Grupo y, a su vez, la totalidad de la deuda reestructurada.
 - Ampliación de capital en la nueva sociedad, en la que se da entrada como accionistas a los acreedores cuya deuda sea objeto de capitalización, así como a los accionistas de la actual Pescanova, S.A. que suscriban la ampliación de capital destinada al efecto.

- Con respecto al contenido de cada una de las alternativas incluidas en la propuesta de convenio de Pescanova, S.A., cabe resumirlo de la siguiente manera:
 1. Propuesta básica: se articula una quita y una espera en función del importe del crédito, según el siguiente esquema:
 - a. Acreedores con créditos > 100.000 euros: quita del 97,5% y espera de 8,5 años.
 - b. Acreedores con créditos < 100.000 euros: quita del 0,0% y espera de 1 año.
 2. Propuesta alternativa: esta propuesta contiene una quita y una espera que se desdobra en un tramo senior y un tramo junior:
 - a. El tramo senior estaría compuesto por un importe equivalente al 57,15% de los créditos resultantes de aplicar una quita del 90%, con una espera de 10 años y un 3% de interés anual.
 - b. Por su parte, el tramo junior estaría compuesto por un importe equivalente al 42,85% de cada uno de los créditos resultantes tras aplicar una quita del 90%, incluyéndose para este último tramo la posibilidad de convertir dichos créditos en participaciones de Nueva Pescanova, hasta un máximo del 10%. Es decir, mediante esta fórmula, a los titulares de créditos del tramo junior nunca se les adjudicará en conjunto, por esta vía, más de un 10% del capital de Nueva Pescanova. La espera propuesta para este tramo es 15 años y un 1% de interés anual.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES RESUMIDOS CONSOLIDADOS

a) Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, efectivas para los ejercicios a partir del 1 de enero de 2013, así como el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil que le es aplicable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores concursales de la Sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Esta información financiera intermedia resumida consolidada ha sido preparada a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio inmediatamente anterior. Por ello, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros consolidados semestrales resumidos, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros, salvo que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Pescanova.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, excepto por las normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2014 y que se detallan en el apartado siguiente.

b) Juicios y estimaciones contables significativas:

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

A las habituales estimaciones incorporadas en los procesos de elaboración de estados financieros y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A continuación se describen aquellas estimaciones y juicios más relevantes:

Registro de deuda concursal sujeta a quita y espera

En los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2014 se ha registrado el impacto sobre la deuda concursal de las propuestas de convenio de los concursos de Pescanova, S.A. y Pescafina, S.L., ambos aprobados por sentencia judicial el pasado 23 de mayo de 2014.

A pesar de que se han considerado una serie de hipótesis y estimaciones sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro o la obtención de información adicional a la actualmente disponible, supongan variaciones posteriores.

Las principales estimaciones adoptadas han sido las siguientes:

- Alternativa elegida por los acreedores: se ha utilizado la última información disponible relativa a la opción de propuesta de convenio comunicada al Juzgado por los distintos acreedores; si bien no se esperan cambios sobre esta información, no es descartable que en algún caso la opción definitiva resulte diferente de la contemplada en este cierre intermedio.
- Cálculo del valor razonable de la deuda: aunque se ha considerado una tasa de actualización de mercado, la evolución del riesgo y de otras variables macroeconómicas pueden influir en la idoneidad de la tasa elegida y la conveniencia de adaptarla a estos cambios en el futuro.

Valoración de los activos no corrientes

Las importantes vinculaciones, tanto a nivel financiero como comercial, existentes entre todas las sociedades pertenecientes al Grupo Pescanova, hacen que los procesos concursales existentes en la actualidad, así como los que puedan iniciarse en el futuro en aplicación del convenio de acreedores de la Sociedad Dominante afecten de manera significativa a todo el Grupo, generando igualmente una incertidumbre acerca de la continuidad de algunas operaciones. Esta circunstancia implica que exista, igualmente, una incertidumbre acerca de la evolución de los negocios (que está condicionada, entre otros factores, al cumplimiento de las premisas establecidas en el Plan de Viabilidad elaborado por una consultora independiente, véase apartado C de esta misma Nota), y, en consecuencia, acerca de la valoración al cierre del ejercicio, de los activos no corrientes del Grupo (principalmente inmovilizado material, intangible y créditos fiscales).

Riesgos fiscales y otras contingencias

Las implicaciones fiscales de las correcciones de errores realizadas en la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 de la Sociedad Dominante así como la aprobación del Convenio de Acreedores de la Sociedad Dominante y de determinadas sociedades dependientes podrían suponer la existencia de pasivos adicionales a los registrados. Esta circunstancia está siendo analizada, habiéndose registrado en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas todos aquellos pasivos de los que se tiene conocimiento y para los cuales es posible realizar una cuantificación objetiva.

Tal como se indicaba en la Nota 29 de la memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013, los hechos conocidos en los primeros meses de 2013 y el propio proceso concursal al que ha llevado la situación financiera del Grupo, ha comportado que el mismo haya recibido diversas demandas en su contra, cuyo desenlace final pudiera resultar perjudicial para sus intereses y tener impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas. A la fecha de formulación, dichas reclamaciones se encuentran aún en fases iniciales que no permiten estimar de manera objetiva sus respectivos desenlaces finales. Adicionalmente, existe el riesgo de que el Grupo reciba, en el futuro nuevas reclamaciones y demandas. Por otra parte, y relacionado, igualmente con la situación y los hechos que están generando estas reclamaciones en contra el Grupo, en el caso de que la misma decidiera interponer, a su vez, reclamaciones contra otras partes involucradas, podrían existir activos contingentes, cuya materialización futura dependería del resultado final de eventuales reclamaciones que el Grupo pudiera interponer.

c) Empresa en funcionamiento:

Al 30 de junio de 2014, el estado de situación financiera consolidado del Grupo presenta una cifra de Patrimonio Neto negativo por importe de 450.198 miles de euros, así como un fondo de maniobra negativo de 572.332 miles de euros.

Este desequilibrio, consecuencia principalmente, de las pérdidas históricas y el reconocimiento de pasivos financieros que habían permanecido fuera de balance o neteados con otras partidas en cierres contables anteriores al 2012, comporta la existencia de una incertidumbre acerca de la capacidad del Grupo de continuar sus operaciones.

No obstante, la aprobación por Sentencia de la Propuesta de Convenio de Pescanova el pasado 23 de mayo de 2014, ha permitido convertir en positivo tanto el Patrimonio Neto como el Fondo de Maniobra de Pescanova, S.A., y mejorar significativamente los de su Grupo Consolidado, en relación a los existentes al cierre del ejercicio 2013.

En el mencionado convenio de acreedores de Pescanova, S.A., se prevé un plan de reestructuración financiera del resto de filiales españolas, como medida necesaria para asegurar la viabilidad futura del Grupo y la continuidad de sus operaciones.

En este sentido, la Sociedad Dominante encargó, a una consultora independiente, la preparación de un plan de análisis de la potencial viabilidad de los negocios del Grupo. Las principales conclusiones de dicho Informe fueron las siguientes:

- El Plan de Viabilidad concluyó que el actual modelo de integración vertical del Grupo es el adecuado, y contempla un análisis de todos los negocios de forma separada.
- El Plan de Viabilidad reflejó unas necesidades de inyección de liquidez para capital circulante operativo e inversiones en los primeros ejercicios proyectados.
- Con dicha inyección de liquidez y en condiciones normales de mercado, el Plan consideró que el Grupo lograría la estabilidad y un volumen normal de operaciones con un significativo incremento del Resultado de Explotación en los ejercicios siguientes.
- Asimismo, el Plan de Viabilidad no contempló otras potenciales mejoras identificadas, asociadas principalmente a eficiencias operativas, comerciales y organizativas, mientras que su cumplimiento está asociado a potenciales riesgos de distinta naturaleza, principalmente biológicos, regulatorios, macroeconómicos y operativos.

En base a este Plan de Viabilidad y la aplicación del Convenio de Acreedores aprobado, lo que significa: i) la reestructuración y redimensionamiento adecuado de los créditos del Grupo y ii) la inyección de liquidez que en él se contempla, los Administradores entienden que el Grupo Pescanova tendrá la oportunidad de continuar con sus operaciones, por lo que los presentes estados financieros consolidados intermedios resumidos se formulan bajo el Principio de "Empresa en Funcionamiento".

Pese a ello, la incertidumbre sobre la capacidad del Grupo de continuar con sus operaciones sigue estando presente en las circunstancias actuales, fundamentalmente en dos ámbitos:

- En el ámbito concursal, al estar varias sociedades del Grupo en situación concursal (véase Nota 1), lo que intrínsecamente supone una incertidumbre sobre el desenlace de los mismos.
- En el ámbito fiscal, por la incertidumbre existente en torno a las contingencias fiscales originadas con anterioridad a la declaración del concurso voluntario de la sociedad dominante y de sus filiales, así como el impacto económico del ingreso fiscal originado por la quita y espera aprobada en el Convenio de Acreedores de Pescanova, S.A., que pueden afectar de manera determinante a la viabilidad del Grupo.

En estos ámbitos, tanto el Consejo de Administración de Pescanova, S.A. como la Comisión de Vigilancia, vienen concentrando sus esfuerzos para mitigar al máximo estas incertidumbres y permitir que el objetivo perseguido de continuidad de las operaciones del Grupo pueda ser una realidad.

d) Comparación de la información:

En estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 no se incluye información comparativa correspondiente al período de seis meses equivalente del ejercicio 2013 anterior. El motivo de no incluir esta información intermedia comparativa es que tal y como se recoge en la memoria consolidada del ejercicio 2013, las circunstancias extraordinarias en las que se encontraba el Grupo en aquel momento y las incidencias financieras y contables que se han identificado a lo largo de los últimos ejercicios y los primeros meses de 2013, han significado que resultase impracticable realizar cierres intermedios durante el ejercicio 2013 y anteriores, ya que parte del soporte documental en relación con saldos y transacciones de los primeros meses del ejercicio 2013 y de los años anteriores no se encuentra disponible.

No obstante lo anterior, la información financiera consolidado del Grupo al 30 de junio de 2014 se presenta junto con la información correspondiente al 31 de diciembre de 2013, única y exclusivamente a efectos comparativos.

e) Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre de 2014 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Desde el 1 de enero de 2014 se están aplicando las siguientes normas:

- *“Paquete de nuevas normas de consolidación: NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”*: La modificación de las normas del paquete de consolidación ha modificado la definición de control; esta nueva definición consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de dichos retornos.

Asimismo, la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, que sustituye a la NIC 31, ha introducido como cambio principal la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente (acuerdos conjuntos), que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

La entrada en vigor de ese nuevo paquete de normas de consolidación no ha supuesto ningún impacto significativo para el Grupo en los presentes estados financieros resumidos consolidados.

- *“Modificación NIC 32 Instrumentos financieros: Compensación de activos y pasivos financieros”:*

Esta modificación indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La entrada en vigor de esta norma no ha supuesto ningún impacto significativo para el Grupo.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2014 han entrado en vigor otras nuevas normas contables (“Modificaciones NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros” y “Modificaciones NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”) sin que hayan tenido impacto significativo para el Grupo.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

g) Información financiera por segmentos:

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

El Grupo actúa como una integración vertical pura en la que el Grupo realiza todo el proceso desde la extracción hasta la comercialización.

Adicionalmente, los países en los que se realiza la actividad extractiva no son en los que el Grupo materializa sus ventas. En general, la mayoría de ventas se hace en países con riesgos y rendimientos similares, con lo que no tienen sentido los segmentos geográficos.

El Grupo ha segmentado su actividad en las cuatro áreas claramente diferenciadas: 1) la extracción/pesca de pescado, 2) la acuicultura, 3) la fabricación y comercialización y 4) la prestación de otros servicios y actividades de las sociedades holding, principalmente.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas:

Los activos no corrientes y los grupos enajenables se clasifican como mantenidos para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo enajenable) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata. La Dirección debe comprometerse a vender, lo que implica que la venta se produzca durante el ejercicio siguiente a la fecha de clasificación como mantenido para la venta. Los activos no corrientes (y grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta.

En los estados financieros consolidados abreviados al 30 de junio de 2014 se han considerado como grupos enajenables el conjunto de los negocios del Atlántico Suroccidental así como el negocio de acuicultura de rodaballo en Portugal.

Los ingresos y gastos correspondientes a estos grupos enajenables aparecen agrupados en una única línea del estado de los resultados consolidados adjunto.

3) VARIACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

En la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de participación.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2014 no se han realizado combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento en el porcentaje de participación en sociedades dependientes o asociadas.

Durante el primer semestre del ejercicio 2014 se ha procedido a la liquidación de la sociedad del Grupo, Antartic Polar Ltd., domiciliada en Australia, una vez que durante el segundo semestre de 2013 el Grupo había vendido su participación en Austral Fisheries, Ltd., sociedad participada por aquélla y que constituía su principal activo. El resultado procedente de esta operación ascendió a 84 miles de euros, y se recoge bajo el Epígrafe “Resultados por pérdida de control de participaciones consolidadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas correspondiente al primer semestre de 2014. Asimismo, las diferencias de conversión existentes a la fecha de enajenación, se han trasladado a resultados, registrándose en el epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al primer semestre de 2014, por importe negativo de 156 miles de euros.

4) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, que los Administradores han presentado a la Junta General de Accionistas y ésta ha aprobado, ha sido traspasar a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, el importe de 401.562 miles de euros correspondiente al resultado negativo del ejercicio.

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2014 no se ha aprobado ningún tipo de reparto de dividendos por parte de la Sociedad Dominante ni existe ningún reparto de dividendos pendiente de liquidar de ejercicios anteriores.

5) ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones es el siguiente:

	<i>Miles Euros</i>		
	Concesiones, licencias y marcas	Otros	Total
Saldo Bruto			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.910	26.481	31.391
Adiciones		228	228
Adiciones netas por D ³ de cambio	(12)	(47)	(59)
Bajas		(372)	(372)
Activos financieros disponibles para la venta	(152)	(385)	(537)
Trasposos y otros	184	(832)	(648)
Saldo al 30 de junio de 2014	4.930	25.073	30.003
Amortizaciones y provisiones			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.201	(20.853)	(19.652)
Adiciones	(137)	(621)	(758)
Adiciones netas por D ³ de cambio	(1)	30	29
Bajas		300	300
Activos financieros disponibles para la venta	4	256	260
Trasposos y otros	(2.419)	2.608	189
Saldo al 30 de junio de 2014	(1.352)	(18.280)	(19.632)
Saldo Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.111	5.628	11.739
Saldo al 30 de junio de 2014	3.578	6.793	10.371

6) INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de cada partida del Estado de Situación Financiera Consolidado incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, son los siguientes:

	<i>Miles Euros</i>					
Saldo Bruto	Terrenos y Construcciones	Inst. Técn. y Maquinaria	Flota	Otro Inmovilizado	Anticipos y en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	525.829	426.425	309.695	12.772	36.067	1.310.788
Adiciones	275	1.205		122	1.996	3.598
Adiciones netas por D ^a de cambio	1.510	1.225	(196)	11	210	2.760
Bajas		(2.632)	(567)	(153)	(261)	(3.613)
Activos financieros disponibles para la venta	(177.207)	(28.508)	(47.344)	(150)	(816)	(254.025)
Trasposos y otros	25.473	1.428		46	(26.947)	--
Saldo al 30 de junio de 2014	375.880	399.143	261.588	12.648	10.250	1.059.509
Amortizaciones						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(129.164)	(175.685)	(72.386)	(11.020)	--	(388.255)
Adiciones	(6.267)	(9.403)	(3.172)	(1.373)	--	(20.215)
Adiciones netas por D ^a de cambio	(3.038)	(3.354)	(1)	(48)	--	(6.441)
Bajas		2.388		139	--	2.527
Activos financieros disponibles para la venta	26.317	7.699	13.902	86	--	48.004
Trasposos y otros					--	--
Saldo al 30 de junio de 2014	(112.152)	(178.355)	(61.657)	(12.216)	--	(364.380)
Provisiones						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(83.986)	(55.900)	(122.246)	(31)	--	(262.163)
Adiciones					--	--
Adiciones netas por D ^a de cambio		26			--	26
Activos financieros disponibles para la venta	41.186	--			--	41.186
Trasposos y otros		459			--	459
Saldo al 30 de junio de 2014	(42.800)	(55.415)	(122.246)	(31)	--	(220.492)
Saldo Neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	312.679	194.840	115.063	1.721	36.067	660.370
Saldo al 30 de junio de 2014	220.928	165.373	77.685	401	10.250	474.637

7) INMOVILIZADO FINANCIERO

El desglose de otros activos financieros por naturaleza es el siguiente:

	<i>Miles Euros</i>	
	30/06/2014	31/12/2013
Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento a Coste		
Amortizado		
Obligaciones	--	19
Inversiones financieras disponibles para la venta		
Acciones	10.825	14.146
Participaciones en sociedades no cotizadas	141.905	141.905
Deterioro	(141.905)	(141.905)
	<u>10.825</u>	<u>14.146</u>
Préstamos a coste amortizado		
Préstamos a empresas vinculadas	20.333	30.240
Otros préstamos	148.722	136.132
Deterioro	(75.452)	(71.425)
	<u>93.603</u>	<u>94.947</u>
Otros activos financieros		
Depósitos y fianzas	842	826
Total	<u>105.270</u>	<u>109.938</u>
Corriente	3.271	16.154
No corriente	101.999	93.784
Saldo Final	<u>105.270</u>	<u>109.938</u>

Las principales variaciones del ejercicio se deben a los deterioros registrados en cuentas a cobrar con sociedades vinculadas en base a la estimación del valor recuperable de los mismos.

Inversiones financieras registradas a valor razonable

Algunos activos financieros del Grupo se registran a valor de mercado al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla recoge la información de activos financieros a valor razonable por categoría:

	<i>Miles Euros</i>			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones financieras disponibles para la venta				
Acciones	10.825	--	--	10.825
Participaciones en sociedades no cotizadas	--	--	141.905	141.905
Total	<u>10.825</u>	<u>--</u>	<u>141.905</u>	<u>152.730</u>

La información sobre la determinación del valor de mercado para cada activo, en particular las técnicas de valoración y los parámetros utilizados, es la siguiente:

Acciones cotizadas: Se trata de títulos admitidos a cotización en mercados regulados. Se toma como referencia el precio de cotización de los mismos a la fecha valoración.

Participaciones en sociedades no cotizadas: Se trata de la participación en las sociedades que componen el negocio en Chile. En este caso, la estimación del valor razonable se realizó en base a las ofertas vigentes a la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios, calculando el valor recuperable por la disposición de estas inversiones. Este cálculo desprende la necesidad de deterioro del 100% de la participación y parte de los saldos a cobrar por las sociedades del Grupo con Chile.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si hay indicios de que un activo financiero pueda estar deteriorado. Si existen indicios, el Grupo estima el importe recuperable del activo.

Inversiones contabilizadas por el método de participación

El Grupo mantiene diversas participaciones en empresas asociadas. El movimiento de la inversión en las mismas, se resume en el cuadro siguiente:

	<i>Miles Euros</i>	
	<u>30/06/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Saldo inicial	1.386	1.270
Porción de los resultados de las Sociedades en equivalencia	88	1.415
Otros movimientos	(615)	(1.299)
Saldo Final	859	1.386

8) EXISTENCIAS

El desglose de las existencias por grupos homogéneos de actividades son las siguientes:

	<i>Miles Euros</i>	
	<u>30/06/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Existencias comerciales	72.239	72.448
Materias primas y otros aprovisionamientos	82.860	87.756
Productos en curso y semiterminados	55.841	64.571
Productos terminados	55.943	39.317
Subproductos, residuos, materiales recuperados y anticipos	11.731	10.875
	278.614	274.967
Provisiones	(619)	(2.783)
Total	277.995	272.184

El desglose de existencias por naturaleza es el siguiente:

	<i>Miles Euros</i>	
	<u>30/06/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Activos biológicos	45.412	60.377
Otras existencias	232.583	211.807
Total	277.995	272.184

9) PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 30 de junio de 2014, así como al 31 de diciembre de 2013, el importe del capital nominal, suscrito y desembolsado, ascendía a 172.426.308 euros, representado por 28.737.718 acciones al portador, todas ellas de la misma clase, y con un valor nominal cada una de ellas de 6 euros.

A la fecha actual, todas las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, si bien se encuentran suspendidas de cotización.

En la actualidad, de acuerdo con los registros de la CNMV, no existen personas y/o entidades con participación igual o superior al 10% del capital suscrito. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su conjunto poseen una participación directa e indirecta que representa un 10,6% del capital social de ésta.

10) DEUDA FINANCIERA

El detalle de la deuda financiera al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Pasivos Financieros al 30 de junio de 2014	<i>Miles Euros</i>				
	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	---	---	282.288	---	282.288
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	18.559	---	18.559
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	---	---	300.847	---	300.847
Deudas con entidades de crédito	---	---	951.225	---	951.225
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	61	---	61
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	---	---	951.286	---	951.286
Total	---	---	1.252.133	---	1.252.133

Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2013	<i>Miles Euros</i>				
	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	---	---	180.899	---	180.899
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	3	---	3
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	---	---	180.902	---	180.902
Deudas con entidades de crédito	---	---	2.641.745	---	2.641.745
Obligaciones y otros valores negociables	---	---	396.295	---	396.295
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	---	---	3.038.040	---	3.038.040
Total	---	---	3.218.942	---	3.218.942

La principal variación que se ha producido en relación con la deuda financiera durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 ha sido la reducción derivada de la aplicación del convenio de acreedores aprobado en la Sociedad Dominante y en la sociedad del grupo Pescafina, S.A. Del mismo modo, la clasificación entre el corto y largo plazo se ha visto modificada por esta misma razón.

11) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo actúa como una integración vertical pura en la que el Grupo realiza todo el proceso desde la extracción hasta la comercialización.

Los países en los que se realiza la actividad extractiva no son en los que el Grupo materializa sus ventas. En general, la mayoría de ventas se hace en países con riesgos y rendimientos similares con lo que no tiene sentido una segmentación geográfica.

El Grupo ha segmentado su actividad en cuatro áreas claramente diferenciables: i) la extracción/pesca, ii) la acuicultura, iii) la fabricación y comercialización de productos relacionados con la pesca y la acuicultura y iv) otros, donde se incluye la prestación de servicios y las sociedades holding, fundamentalmente.

Las transacciones entre segmentos se efectúan a precio de mercado. Los ingresos, gastos y resultados de los segmentos incluyen transacciones entre ellos, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Dado que la organización societaria del Grupo coincide, básicamente, con la de los negocios, y por tanto de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

	<i>Miles de Euros</i>	
	Ventas	Resultado Operativo (antes de amortizaciones, provisiones y otros resultados)
Pesca	93.834	12.917
Acuicultura	228.589	10.622
Industrial y Comercial	350.496	8.383
Holdings y Otros	7.438	(6.163)
Ajustes de Consolidación	(246.517)	1.557
Total	433.840	27.316

El Grupo opera en tres áreas geográficas diferenciadas – España, Unión Europea y resto de países fuera de la Unión Europea.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, por área geográfica, correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo Pescanova, es la siguiente:

<i>Miles de Euros</i>	Porcentaje		Importe	
	30/06/2014		30/06/2014	
Ventas en España	38,9%		168.687	
Ventas en la UE	30,9%		134.090	
Ventas fuera de la UE	30,2%		131.063	
Total	100,0%		433.840	

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, por productos y servicios más relevantes, correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo Pescanova, es la siguiente:

<i>Miles de Euros</i>	Porcentaje	Importe
	30/06/2014	30/06/2014
Salvaje	39,0%	169.311
Cultivo	42,4%	183.958
Preparados	12,8%	55.540
Otros	5,8%	25.031
Total	100,0%	433.840

12) RESULTADO POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS

En los estados financieros consolidados abreviados al 30 de junio de 2014 se han considerado como grupos enajenables el conjunto de los negocios del Atlántico Suroccidental así como el negocio de acuicultura de rodaballo en Portugal. Los resultados obtenidos por estos negocios aparecen agrupados en una única línea del estado de los resultados consolidados adjunto denominada Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas, cuyo desglose se muestra a continuación.

	<i>Miles Euros</i>
	30/06/2014
Ventas	5.115
Coste de las ventas	7.143
RESULTADO BRUTO	12.258
Otros Ingresos de Explotación	540
Gastos de Personal	(5.790)
Otros Gastos de Explotación	(9.693)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	(2.685)
Amortización del Inmovilizado	(6.271)
Deterioro de activos no corrientes	--
Otros resultados	1.178
RESULTADO OPERATIVO	(7.778)
Gasto Financiero Neto	(5.655)
Diferencias de Cambio	(322)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(13.755)
Impuesto sobre Sociedades	703
RESULTADO EJERCICIO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(13.052)
FLUJOS DE CAJA NETOS POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS	30/06/2014
Flujos de caja netos de las actividades operativas	(377)
Flujos de caja netos de las actividades de inversión	(625)
Flujos de caja netos de las actividades de financiación	(314)
FLUJOS DE CAJA NETOS	(1.316)

El resultado comparativo del mismo período del ejercicio 2013 anterior no ha sido incluido por las razones expuestas en la Nota 2.d.

13) PARTES VINCULADAS

Entidades asociadas

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado. El importe de las transacciones realizadas durante los primeros seis meses de 2014 y los saldos existentes al 30 de junio de 2014 con entidades asociadas son los que se indican a continuación:

Transacciones de Mercado	<i>Miles Euros</i>	
	Ingresos	Gastos
	30/06/2014	30/06/2014
Empresas Vinculadas	1.132	4.301
Total	1.132	4.301

Préstamos a Partes Relacionadas	<i>Miles Euros</i>			
	Créditos A Empresas Vinculadas		Deudas De Empresas Vinculadas	
	30/06/2014	31/12/2013	30/06/2014	31/12/2013
Largo Plazo	20.333	20.770	--	--
Corto Plazo	711	233	1.786	2.652
Total	21.044	21.003	1.786	2.652

Administradores y Directivos

La composición del Consejo de Administración de Pescanova, S.A. se ha visto modificado en diversas ocasiones a lo largo de los seis primeros meses de 2014:

- En reunión del 13 de enero de 2014, se aceptó la dimisión de D. Luis Angel Sánchez–Merlo y Ruiz.
- En reunión del 12 de mayo de 2014, el Consejo de Administración tomó razón de la efectividad de la dimisión de los Consejeros D. José Carceller Arce y D. François Tesch.
- En su reunión del 22 de mayo de 2014, el Consejo de Administración aceptó la dimisión de su anterior Presidente, D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña. Asimismo, en esa misma reunión se acuerda designar, por el procedimiento de cooptación para cubrir la vacante correspondiente a D. Luis Sánchez Merlo, a D. César Mata Moretón.
- En su reunión del 28 de mayo de 2014, el Consejo de Administración acepta la dimisión de D. Yago Méndez Pascual y la incorporación como nuevo consejero de D. Diego Fontán Zubizarreta.

Tras estos cambios, en la actualidad el Consejo de Administración de Pescanova, S.A., por acuerdo de la Junta General de 1 de julio de 2014, está integrado por cuatro miembros:

- D. Alejandro Legarda Zaragüeta
- D. Diego Fontán Zubizarreta
- D. César Mata Moretón
- Iberfomento, S.A., representada por D. Fernando Herce Meléndez

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2014 los miembros del Consejo no han percibido ninguna retribución, salvo la que se deriva de la relación laboral en aquel caso en que tienen simultáneamente ambas condiciones de consejero y empleado.

Por su parte, las retribuciones realizadas a los Directivos del Grupo durante los seis primeros meses del ejercicio 2014 ascienden a 1.113 miles de euros.

Otras partes vinculadas

No se realizan transacciones ni se mantienen saldos dignos de mención.

14) PLANTILLA

La plantilla existente al 30 de junio de 2014 es la siguiente:

	<i>Nº de empleados</i>
	30/06/2014
Directivos	127
Delegados de Ventas	66
Otros Técnicos	1.613
Jefes y Oficiales	952
Especialistas y Operativos	9.871
Total	12.629

15) SITUACION FISCAL

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2014 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

La cuenta a pagar resultante de la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del período semestral concluido el 30 de junio de 2014 se registra en el epígrafe "Deudas con Administraciones Públicas" del estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto.

Con fecha 23 de mayo de 2014, el Juzgado dictó sentencia en virtud de la cual se aprueba judicialmente el convenio de acreedores propuesto por Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A. (Véase Nota 1). Dicha propuesta de convenio incluye un Plan de Pagos que supone una quita y espera en relación a los importes y condiciones contractuales de la deuda concursal. De acuerdo con lo dispuesto en la Consulta 1 del BOICAC 76 sobre el tratamiento contable del concurso de acreedores, los administradores de la Sociedad consideran que las nuevas condiciones de la deuda son sustancialmente diferentes, por lo que se dará de baja el pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo por su valor razonable. La diferencia se contabiliza como “Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores”, en el epígrafe “Resultado financiero neto” del estado de los resultados consolidados adjunto. En este sentido, el artículo 133 de la Ley Concursal establece que el convenio adquirirá plena eficacia desde la fecha de la sentencia de su aprobación, salvo que, recurrida ésta, quede afectado por las consecuencias del acuerdo de suspensión que, en su caso, adopte el juez conforme a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 197 de la Ley Concursal.

De acuerdo con el RDL 4/2014 de 7 de marzo de 2014, se introduce un nuevo apartado al artículo 19 del TRLIS (que regula las reglas de imputación temporal en el Impuesto sobre Sociedades), según el cual, para los supuestos de quitas y esperas consecuencia de la aplicación de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal:

- a. El ingreso contable que se registre se debe imputar en la base imponible del deudor a medida que proceda registrar con posterioridad a la contabilización de dicho ingreso los gastos financieros derivados de esa deuda y hasta el límite del citado ingreso.
- b. Sin embargo, cuando el importe del ingreso contable sea superior al de los gastos financieros pendientes de registrar derivados de la misma deuda, su imputación en la base imponible se realizará proporcionalmente a los gastos financieros registrados en cada período impositivo respecto de los gastos financieros totales pendientes de registrar derivados de la misma deuda.

El registro del citado ingreso contable tras la aprobación de los convenios de Pescanova, S.A. y Pescafina, S.A., tendrá un impacto fiscal de 832 millones de euros, aproximadamente, calculado al tipo impositivo actualmente vigente. Una vez aplicadas las bases imponibles negativas existentes en ambas sociedades a 30 de junio de 2014, los administradores estiman que el impacto fiscal nominal, no compensado por estas bases negativas, alcanza la cifra de 200 millones de euros aproximadamente, que se registra como gasto fiscal en las cuentas semestrales adjuntas por su valor razonable.

Adicionalmente, los administradores de la Sociedad Dominante están analizando en profundidad diversas formas de minimizar el posible desembolso fiscal futuro que pueda derivarse como consecuencia de este pasivo fiscal. En la medida en que este desembolso, muy significativo, no se contempla en la propuesta de convenio aprobada judicialmente, esto podría suponer el incumplimiento del plan de pagos allí incluido, lo que previsiblemente significaría la liquidación de la Sociedad. Llegada esta situación, los administradores consideran que las minusvalías fiscales generadas durante el proceso de liquidación de la Sociedad Dominante, serán de un importe suficiente para compensar en su totalidad el ingreso generado por la quita que quedara pendiente de imputar en la base imponible.

16) HECHOS POSTERIORES

Procesos de insolvencia en las filiales de Pescanova, S.A.

Además de los concursos de las sociedades de Pescanova declarados con anterioridad al 30 de junio de 2014 mencionados en la Nota 1 de la presente memoria, con posterioridad a esta fecha se han iniciado otros procedimientos de carácter concursal en las siguientes sociedades dependientes:

Solicitud y declaración de los concursos:

Con fecha 7 de julio de 2014, los órganos de administración de las siguientes filiales del Grupo han acordado la presentación de la solicitud de concurso voluntario:

- Pescanova Alimentación, S.A.
- Bajamar Séptima, S.A.
- Frigodis, S.A.
- Frivipesca Chapela S.A.

Se trata de operaciones previstas en el Convenio de Acreedores de Pescanova, S.A., aprobado en Sentencia del 23 de mayo de 2014, ya firme, para la reestructuración del Grupo Pescanova, y por lo que son necesarias para el buen desarrollo del cumplimiento del referido Convenio.

Con fecha 18 de julio de 2014, mediante Autos dictados por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, se han declarado en concurso voluntario de acreedores a las filiales anteriormente citadas.

Harinas y Sémolas del Noroeste, S.A.

Con fecha 21 de julio de 2014, el órgano de dirección de la sociedad, presentó ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pontevedra escrito de comunicación de negociaciones de cara a obtener un acuerdo de refinanciación al amparo de lo dispuesto por el artículo 5 bis de la Ley Concursal. Admitida a trámite la referida comunicación, se abrió el Procedimiento de Comunicación Previa de Concurso y Homologación Judicial número 237/2014-IF.

En el ámbito societario

Ratificación de los cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 1 de julio de 2014 en segunda convocatoria, se decide por mayoría, reducir a cuatro el número de miembros del Consejo de Administración, ratificando en sus cargos de Consejeros a D. Diego Fontán Zubizarreta y a D. César Mata Moretón, que fueron designados Consejeros por el procedimiento de cooptación, designándoles miembros de dicho órgano por el plazo estatutario de 5 años. Estos acuerdos han sido aprobados por un 73,38% y 75,49% respectivamente de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

En el ámbito de los procedimientos judiciales en curso

La Sociedad es parte en diversos procedimientos judiciales, algunos de los cuales han sido iniciados con posterioridad al 30 de junio de 2014. De estos procedimientos, los más significativos y que pueden tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad Dominante son los siguientes:

1. Cuatro procedimientos laborales seguidos por los trabajadores de Interpêche contra la Sociedad y Pescanova Francia. Si bien esta última fue absuelta, Pescanova fue condenada, solidariamente con Interpêche, al pago de las indemnizaciones correspondientes por un importe total de 1.119 miles de euros. Pescanova ha presentado recurso de apelación contra dicha resolución, que está pendiente de resolución.
2. Procedimiento por despido seguido por D. Manuel Fernández de Sousa-Faro contra la Sociedad ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Vigo, solicitando la improcedencia del despido e indemnización de 663 miles de euros. En fecha 25 de noviembre de 2013, el Juzgado de lo Mercantil dictó sentencia desestimatoria. Frente a dicha sentencia, el demandante interpuso Recurso de Suplicación que fue impugnado tanto por la Administración Concursal como por Pescanova con fecha 10 de enero de 2014. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, los Autos han sido remitidos al Tribunal Superior de Justicia de Galicia y el procedimiento se encuentra visto para sentencia.
3. Procedimiento seguido por Pescanova contra la Administración del Estado ante el Tribunal Supremo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros mediante el que se desestimó su solicitud de indemnización con motivo de la decisión de la Comisión de la UE de declarar la amortización del fondo de comercio una ayuda ilegal de Estado. El fondo de comercio cuya amortización fiscal no se admite se cifra en 35 millones de euros.
4. El día 31 de julio de 2014 se notificó la Sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra que resuelve el recurso de apelación presentado por NCG Banco. Se estima parcialmente la demanda de impugnación reconociendo el crédito derivado de la póliza de crédito número 550-0501-324-6 como crédito ordinario por importe de 9.052 miles de euros y 29 miles de euros como crédito subordinado. En cuanto al crédito derivado de la póliza número 550-1005-2-6 se reconoce como ordinario la cuantía de 749 miles de euros y 11 miles de euros como crédito subordinado.

En el ámbito de la CNMV

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha abierto cinco expedientes sancionadores a la Sociedad Dominante, por presunta comisión de varias infracciones tipificadas como graves o muy graves en la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores. Las supuestas infracciones estarían relacionadas con la supuesta remisión de información inexacta, veraz o engañosa en el Hecho Relevante comunicado a la CNMV y al mercado el 14 de marzo de 2013, con la no remisión a la CNMV y difusión de información financiera periódica, con la supuesta negativa o resistencia a la actuación supervisora o inspectora de la CNMV, con la realización de prácticas de manipulación de mercado y con la no comunicación a la CNMV y difusión de operaciones sobre acciones propias.

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 30 de junio de 2014 hasta la fecha de divulgación de estos Estados financieros semestrales resumidos consolidados que, afectando a los mismos, no se hubiera incluido en ellos, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de los mismos.